

## La situación política en la Gran Bretaña

El Parlamento británico ha reanudado sus tareas. Desde el primer momento, el Partido Obrero se lanzó al combate presentando una enmienda como respuesta al mensaje regio de apertura. Aquella intervención ha sentido claramente la barrera de principios que separa a los distintos partidos.

La discusión giró alrededor de la cuestión de si la prosperidad económica y el costo de la vida que permite a todo el mundo vivir razonablemente, podría ser posible sin una reorganización industrial, la socialización de la industria y el control democrático de los principales servicios públicos. Las opiniones emitidas en la enmienda no se basaban en teorías. Todo el material para ilustrar el problema estaba en manos de los diputados. En parte procedía del plan para una legislación propuesta por el Gobierno conservador, así como del proyecto del Partido laborista y del grupo liberal de Lloyd George.

En las tres principales industrias, agricultura, carbón y electricidad, es donde los puntos de vista económicos y políticos se encuentran en el campo de batalla de los partidos políticos británicos. La adhesión política de la población rural determinará la historia política de la próxima generación. Una alianza entre los trabajadores rurales e industriales proporcionaría al Partido laborista muchas mayores ventajas que a ningún otro partido. Si, por el contrario, se produjera un despertar liberal en nuestros campos, esto transformaría, sin duda alguna, al grupo liberal en un verdadero partido. Pero un despertar obrero en nuestros campos conduciría ciertamente al Poder al Partido Obrero.

La fortaleza de los grandes propietarios territoriales y de los arrendadores es el espíritu conservador, que saca su posibilidad de existir del sopor, de la ignorancia y del temor que a esos señores les inspira el obrero rural, así como la clase media territorial. Pero nuestros campos van despertando hasta el punto de que el Gobierno conservador se vio obligado a seguirles el paso y a crear una política nacional de la agricultura. Ha tenido que abandonar sus remedios favoritos—la protección aduanera o los subsidios bajo cualquier forma—, remedios aplicados por sus iguales de otros países. Voy a repetir su confesión: «Gravar con derechos aduaneros al trigo importado estaría en contradicción con las promesas del Gobierno, así como con la política de los partidos.» Esta confesión es una prueba palpable de la fuerza de la oposición. Es importante para los conservadores propagar la pequeña propiedad territorial, abriendo créditos a los cultivadores, que están escasos de fondos, y ofrecer su ayuda a cuantos deseen convertirse en propietarios de un pequeño predio rural.

El Partido Obrero es de opinión muy diferente. Su política agraria tiene como base la socialización de las tierras, y mister Lloyd George es hoy de la misma opinión. Todos los proyectos referentes a mercados, distribución y transporte de los productos agrícolas, crédito para la agricultura, seguro, educación, estudios y drenaje comunal, no prestarán grandes servicios económicos a los trabajadores rurales, sino cuando sea abolida la gran propiedad territorial y la tierra sea devuelta a la comunidad. La reorganización económica de esa industria primitiva es, por tanto, de capital importancia para la política de los partidos británicos.

Recientemente, cuando Snowden y mister Lloyd George abogaron por la socialización de las tierras en plena Cámara de los Comunes, los periodistas encontraron una bonita ocasión para profetizar una aproximación liberal obrera. Permiséme, para mejor inteligencia de mis camaradas del continente, que ponga una vez más las cosas en su punto. Ningún miembro oficial del grupo parlamentario del Partido laborista, ni ningún representante de nuestro Ejecutivo nacional han tenido nunca, ni directa ni indirectamente, una conversación conciliante a semejante alianza. Han sido exclusivamente los liberales quienes en sus periódicos han hablado de tal posibilidad. En las próximas elecciones, el Partido laborista tratará de ganar la mayoría con sus propias fuerzas y sin compromiso ninguno. Si fracasamos, no compraremos ciertamente a los liberales traicionando nuestros principios y nuestros deberes para con los ideales, y mutilando nuestro programa, que se halla en nuestra constitución y en los acuerdos tomados por nuestros Congresos anuales.

La política de mister Lloyd George debe ser aceptada todavía por el partido liberal. Hasta ahora hemos oído hablar más de desertores que de miembros que apoyen al partido liberal. La reforma agraria no es, sin embargo, el único punto del programa del Partido Obrero. En la solución de las graves cuestiones del carbón y de la electricidad se encuentra el problema político urgente del porvenir. La ruina de las empresas capitalistas

obliga también en este caso al Gobierno conservador a acometer el estudio del problema fundamental, o sea la organización y el control de una gran industria.

Las mil empresas particulares que se hacen la competencia y que entre todas poseen unos tres mil pozos de carbón, han sumido a la industria minera en un estado caótico y de bancarrota. Los propietarios de las minas no están ya en condiciones de dar a los mineros salarios que les permitan vivir; tampoco pueden suministrar a los consumidores carbón a un precio razonable, y la gran atracción industrial ha desaparecido para los capitalistas, que aportaban antes nuevos fondos a la industria. En el mes de mayo hemos de asistir, o a una catástrofe industrial que produzca un trastorno desastroso, o a la reorganización completa de la industria.

En tanto, ésta marcha hacia adelante, merced a las muletas vacilantes que representa el subsidio del Estado. Los propietarios de las minas preferirían poder prescindir del famoso subsidio. Ellos quisieran aumentar las horas de trabajo en las minas y disminuir los salarios de los trabajadores. La lucha a vida o a muerte que la Federación de los mineros británicos se ve forzada a sostener es la única contribución que proporcionan los propietarios de minas para permitir realizar un progreso económico y la paz en la industria. El Gobierno teme fomentarla, aun cuando no quisiera mas sino poder librar a los contribuyentes de la carga de los subsidios. Mientras no esté organizada la industria y mientras el subsidio caiga, como llovido del cielo, en las manos de los propietarios de las minas, mientras dure esta situación caótica, el Partido laborista considerará el subsidio como una prueba de desorganización y de incapacidad.

Por el momento, el Gobierno no presenta señales de tomar ninguna medida política. Espera soluciones inherentes o definitivas de una Comisión no política que ha estudiado el problema.

El plan del Partido laborista es sacar a la industria carbonera de su aislamiento. Hasta ahora sólo se ocupaba de la extracción de carbón; pero existe el propósito de colocar en la misma organización industrial la extracción y la utilización del producto de las minas. La producción de las minas será combinada con arreglo a un plan nacional, que permita preparar previamente el carbón de un modo científico y producir fuerza eléctrica. Así, la producción del carbón, la distribución de las fuerzas motrices, el transporte y la fabricación de los productos derivados se hallarían englobados en un solo sistema nacional, interviendo o controlado por una corporación pública compuesta de peritos.

El plan liberal quiere conceder la nacionalización de los derechos mineros y propone llegar por la fuerza a la unificación de las minas o a su agrupación en varias grandes circunscripciones; querría producir y distribuir la electricidad con sujeción a un esquema unitario; pero las dos Empresas seguirían siendo propiedad privada.

El Gobierno de mister Baldwin, por el contrario, trata aparte la cuestión de la fuerza eléctrica. El desearía crear una autoridad semipública, como intermediaria entre las estaciones productoras de fuerza eléctrica y las agencias distribuidoras, y coordinar las grandes estaciones modernas existentes y las que hubieran de crearse en grandes circunscripciones. Se clausurarían primeramente cierto número de pequeñas estaciones, cuya producción de electricidad resulta a un precio muy elevado. El factor común a todas estas proposiciones es que el Gobierno interpondría ampliamente en las Empresas privadas de los capitalistas.

De todo esto resulta que las condiciones económicas y la propaganda del Partido laborista obligan a los partidos políticos capitalistas a tomar en consideración vastas socializaciones y a proponer planes de reorganización completa del capitalismo, siempre utilizando los resortes del Estado, para vencer la resistencia de los capitalistas que procuran garantizar sus intereses.

**Arturo HENDERSON**  
Secretario general del Partido laborista y presidente de la Internacional Obrera Socialista.

### Elecciones legislativas parciales

## Lucharán dos candidatos socialistas

PARIS, 1.—El domingo 14 del corriente marzo se verificarán elecciones parciales en el segundo sector de París para cubrir dos vacantes de diputado, por defunción.

En el Consejo de la Federación Socialista del Sena procedió anoche a la anotación de candidatos del Partido para ambos puestos, resultando elegidos los camaradas León Osmin, secretario de la Federación del Sena, e Inghels, ex diputado por el Norte.

Créese que la candidatura será aprobada por el Consejo general del Partido. Floreal.

## El consumo obligatorio de carbón nacional

Firmado por don Alfonso con fecha 27 del pasado febrero, la «Gaceta» de ayer inserta un real decreto cuya parte dispositiva dice así:

### Consumo.

«Artículo 1.º Se considera obligatorio el uso del carbón nacional por las entidades e industrias protegidas, con las tolerancias que en este artículo se expresan: A) Las Compañías de ferrocarriles, sobre las cuales ejerce fuero el Estado, deberán consumir sólo carbón nacional, con la tolerancia del 15 por 100 las que formen grandes expresos y del 10 por 100 las restantes.

B) Las fábricas metalúrgicas que hoy consumen sólo carbón nacional, demostrando así que están preparadas para su consumo, seguirán empleando este carbón con carácter exclusivo.

C) Tanto las fábricas de gas como las otras industrias que hoy consumen sólo carbón nacional, seguirán empleando, con exclusión del carbón extranjero.

D) Las fábricas de electricidad, azúcar, tejidos, cemento, etc., seguirán obligadas a consumir carbón nacional, salvo una tolerancia del 20 por 100.

E) La marina de guerra, para sus arsenales y para todos los barcos que no sean de gran velocidad y de marcha, emplearán el carbón nacional de las características más similares y apropiadas a las necesidades de la aplicación a que se destinan.

F) La marina mercante de cabotaje sólo podrá gastar carbón nacional, y la de gran cabotaje no podrá abastecerse en los depósitos franceses, ni flotantes ni terrestres, y en su consecuencia, no podrán comprar carbón extranjero en aguas jurisdiccionales españolas, sino en los puertos franceses.

La proporción de carbón nacional que deben gastar los pesqueros de altura será objeto de una disposición especial en relación con el régimen y organización que ha de dictarse para la explotación de esta industria, quedando entretanto vigentes las disposiciones por que se rigen en la actualidad.

Los costeros tendrán sólo que gastar carbón nacional.

### Precios.

Art. 2.º Durante el periodo transitorio de vigencia de este real decreto se estabilizarán los precios, tomando como mínimo, que habrán de ser respetados por todos, los siguientes: Sobre vagón en bo camión, franco bordo: galleta y cebado, 47 pesetas y 54 céntimos con 50 céntimos. Granzas, 33 y 45,50. Menudo, 31 y 38,50.

Estos precios sólo podrán aumentarse como premio a sus características, por los resultados de sus análisis; buena reputación, constancia de calidad, según las condiciones que entre el estipulan las partes contratantes y sin poder exceder nunca de un 10 por 100 sobre los precios indicados.

En los suministros para el interior, el tipo máximo será el de 20 por 100.

Subsistirán a favor de los patronos mineros las primas por compensación de Aduanas que actualmente les están concedidas.

### Clasificación.

Art. 3.º Los patronos mineros estarán obligados a mantener los lavados y clasificación de sus carbones con características definidas, que deberán estipularse en los contratos, sujetándose a las bonificaciones o castigos que de acuerdo con este real decreto pueden establecerse o convengnan ambas partes.

### Distribución.

Art. 4.º La estructuración de la distribución guardará una relación estrecha con la que actualmente, y por libre contratación, exista, en atención al carácter fundamental de estabilidad a que este real decreto tiende, si bien con la libertad de contratación que en el artículo 6.º se fija.

### Sindicación.

Art. 5.º Los patronos mineros que quieran acogerse a los beneficios de este real decreto deberán sindicarse, a los efectos de cumplir los fines que en él se expresan, tanto respecto a la clasificación, distribución de ventas, inspección oficial y respecto de precios de ventas, como a la prudencial limitación de producción.

Aquellos patronos mineros que no se asocien estarán obligados al respeto del precio mínimo; pero ni de los ferrocarriles ni de las industrias protegidas podrán cumplimentar pedidos en tanto no esté colocada la producción de los sindicados.

## PARA LAS INDUSTRIAS PROTEGIDAS

## El consumo obligatorio de carbón nacional

que se sometan a la inspección del Estado y a las particularidades de este real decreto.

En el plazo de quince días deberán presentar el reglamento de su sindicación.

### Compras.

Art. 6.º Los consumidores serán libres de solicitar el carbón de la calidad y procedencia que estimen más conveniente; pero los pedidos deberán ser pasados a la Directiva del Sindicato, quien estará obligada a complacer al cliente cuando haya existencias de los particulares pedidos, y en caso contrario, debidamente justificado, habrá de proporcionar el similar, procedente de otros elementos del Sindicato.

En los casos en que no hubiere existencias de las calidades pedidas ni similares, los consumidores tendrán derecho a adquirir los carbones de procedencia extranjera, previa debida justificación.

### Limitación de producción.

Art. 7.º Los patronos mineros asociados se comprometerán durante la vigencia temporal de este real decreto a limitar su producción a la normal del último ejercicio, con las naturales excepciones de los periodos de fiebla.

En la proporción de aumento del consumo se forzará la producción, distribuyendo este aumento entre los sindicados en relación a la ley del incremento del último trienio de cada uno de ellos, pero con sujeción armónica a las características de los carbones cuya mayor producción hay que consentir.

### Inspección.

Art. 8.º Para la vigilancia y cumplimiento por parte de los patronos y mineros y de los consumidores de cuanto se dispone en este real decreto, se nombrará un Comité ejecutivo, formado por un representante de los consumidores, otro de los productores y dos ingenieros de Minas del Estado, que, bajo la presidencia del presidente del Consejo de Combustibles, vigile la observancia fiel a las prescripciones que se fijan en el presente real decreto, persigan, denuncien y propongan sanciones para sus infracciones y organice por cuenta del Sindicato de productores la persecución del contrabando.

### Disposición general.

Art. 9.º Todo cuanto en este real decreto se previene tendrá carácter transitorio hasta que se fijen los estatutos y base del consorcio hultero y no modifique ni altere fundamentalmente cuanto esté legislado respecto al consumo de carbón nacional, menos las tolerancias que en sus artículos se fijan, respecto a estos extremos, con carácter temporal y como régimen de excepción.

Si pasado un año no se hubiere llevado a efecto el consorcio hultero, se hará una revisión de cuanto en este real decreto se previene.

Art. 10. Los contratos hechos con anterioridad a este real decreto serán respetados en toda su integridad.

Art. 11. Este real decreto entrará en vigor cuando esté constituido el Sindicato a que en él se alude; pero desde su publicación en la «Gaceta» registrará el artículo 2.º, en el que se fijan las tarifas obligadas.

Art. 12. Como compensación a lo que ha de tardar en entrar en vigor este real decreto, se concederá una prima de 0,75 pesetas por tonelada producida desde 1.º de marzo a 31 de mayo.

## Resumen del extranjero

PARIS.—El Senado celebró el sábado sesiones por la tarde y por la noche. Ante las dificultades en la discusión de los proyectos financieros, el ministro de Hacienda presentó la cuestión de confianza. Por 238 votos contra 34 se aprobó el impuesto sobre los pagos y se rechazó el desdoble de proyecto. Por 151 votos contra 141 se rechazó el impuesto sobre las exportaciones. Continúan los debates.

—Mañana, martes, se discutirá en la Cámara de diputados la interposición de los socialistas sobre el proceso de los billetes falsos de Hungría.

—Unos 600.000 comerciantes, que forman 400 Sindicatos, han publicado una protesta contra los impuestos, acordando cerrar sus establecimientos durante dos horas el día 3 de marzo. En París se calcula que cerrarán 100.000 tiendas.

LONDRES.—Desmitense rotundamente la supuesta dimisión de Chamberlain, ministro de Negocios extranjeros. Añádese que el Gobierno inglés no ha tomado todavía decisión acerca del Consejo de la Sociedad de Naciones.

BERLIN.—El general Hindenburg, en virtud de los aumentos concedidos, cobra anualmente como presidente de la República alemana 318.750 marcos oro. En cambio, Ebert, el anterior presidente, cobraba

67.500, y su viuda sólo percibe una pensión mensual de 750 marcos.

—Ha estallado el gasómetro de Posen, resultando heridas 42 personas y causando la explosión muchos daños materiales.

NUEVA YORK.—El señor Coolidge ha firmado la ley de presupuestos del año actual, cuyo importe se reduce a 376 millones de dólares por el ingreso total.

LA HAYA.—Ante las dificultades para sustituir al Gobierno actual, la reina ha decidido mantenerle en su puesto. Sin embargo, la opinión sabe que le será imposible gobernar, por reaccionario.

BUCAREST.—El señor Bratiano seguirá en su puesto de presidente del Gobierno hasta que se verifiquen las elecciones generales, que están convocadas para el mes de mayo.

BRUSELAS.—La Comisión de la Cámara ha aprobado por gran mayoría la ley reduciendo de doce a diez meses el periodo de servicio militar obligatorio.

LISBOA.—Ante la amenaza de un golpe reaccionario que en el país implantase el fascismo, hay gran inquietud entre los elementos liberales. La organización obrera se halla decidida a declarar la huelga general indefinida si tal cosa ocurriese.



**BERNARD SHAW**  
Eminente dramaturgo inglés, autor de «Santa Juana» y figura prestigiosa del Socialismo británico.

## Efemérides

### Gamond de Gatti

1.º de marzo de 1854.—Muere en Bruselas la escritora y profesora Zoé Gamond de Gatti, nacida en la misma capital en 1812. Fue autora de un sistema de educación para la mujer, y fundó en Bruselas escuelas gratuitas para mujeres y otras para las que se dedicaban a la enseñanza, habiendo llegado a ser directora de la Escuela Normal de Maestras de dicha población. Colaboró en la Revista Enciclopédica de Carnot y Pedro Leroux. Después de estudiar el sistema de reforma social de Fourier, lo adoptó para sus fundaciones y escribió acerca de él varios tratados. A su muerte la reemplazó en la dirección de la Normal su hermana Isabel, también fallecida, distinguida escritora socialista, que publicó muchos artículos en Le Peuple, de Bruselas, algunos de ellos reproducidos, hace años, en nuestro semanario.

### Pereda

1.º de marzo de 1906.—Muere en Santander el notable novelista José María de Pereda, que nació en Polanco, de la misma provincia, en 6 de febrero de 1833. Estudió en el Instituto de Santander, y luego se trasladó a Madrid con objeto de prepararse para el ingreso en una Academia militar; pero falta de vocación para las armas, se volvió a su país, donde comenzó a cultivar la literatura en los periódicos regionales. En 1864 publicó su célebre Esoenas montañesas. Durante algún tiempo, después de triunfar la revolución del 68, publicó un semanario, El Tío Cayetano, en que defendió las ideas carlistas, y aun hizo un viaje a Suiza para saludar a don Carlos, siendo elegido diputado tradicionalista por Cantabria en las Cortes de don Amadeo. En 1871 publicó Tipos y paisajes; en 1874, Bocetos al temple; en 1878, El buey suelto... y posteriormente El sabor de la tierra, Soltera, La Montañés, Peñas arriba, La puchera, y muchas más. En 1911 se inauguró en Santander un monumento en memoria suya, obra de Coullaut Valera.

### Lázaro e Ibiña

1.º de marzo de 1921.—Fallece en Madrid el botánico Blas Lázaro e Ibiña, que nació en esta capital el 20 de enero de 1848. Se doctoró en Farmacia y en Ciencias Naturales, ingresando en el profesorado en 1872. Hasta su presbíto servicio en el Jardín Botánico de Madrid, y desde esta fecha ingresó como catedrático de Botánica descriptiva en la Facultad de Farmacia de la Universidad Central. Era académico de la de Ciencias y de la de Medicina, en la cual entró en 1915. Escribió muchas obras notables acerca de su especialidad científica, mereciendo citarse su Compendio de la flora española y su Manual de Botánica general.

## Ingreso en la Unión General

VALENCIA, 27.—Ha celebrado asamblea general extraordinaria la Agrupación de Empleados de la Sociedad Eléctrica Valenciana, la cual, por unanimidad, acordó solicitar su ingreso en la Federación Nacional de Gasistas y Electricistas y, por tanto, en la Unión General de Trabajadores. Se trata, pues, de otra organización más que en la región valentina se suma al gran movimiento de la Unión General de Trabajadores.—J. Broosta.

## Conferencia de Enrique de Francisco

GALLARTA, 27.—Con la intervención del camarada Enrique de Francisco se ha celebrado en el amplio salón de la Casa del Pueblo, que resultó insuficiente para contener a tanto público como el congreso, un importante acto de propaganda socialista, dedicado especialmente a la memoria del maestro Pablo Iglesias.

Presidió la reunión el compañero Turiel, que expuso brevemente la significación del acto y concretó la palabra al camarada De Francisco.

Pronunció éste un admirable discurso, de hora y media de duración, refiriéndose a los orígenes del Socialismo en España, cuando empezaron a conocerse las obras de los maestros Marx y Engels, señalando la parte principalísima que en la organización socialista y societaria tomó el camarada Pablo Iglesias con un reducido grupo de luchadores. De Iglesias ha recibido el Partido las normas de austeridad a que ajustan su intervención en la vida los socialistas y por las cuales se destacan tan enormes diferencias entre los representantes socialistas y los de otros partidos.

Se refirió De Francisco a los grandes problemas que afectan al proletariado mundial, y en relación con ellos exaltó la figura del gran maestro Iglesias, que ha poco perdidos. Al terminar De Francisco su interesante discurso fué aplaudido con entusiasmo por la enorme concurrencia.

Turiel puso fin al acto recomendando a los trabajadores que tuvieran muy en cuenta los atinados consejos del camarada Enrique de Francisco.—C. T.

## Altas en el Partido

Los agricultores de Casasola de Arión. La Sociedad de Obreros Agricultores de Casasola de Arión, provincia de Valladolid, ha solicitado ingreso en el Partido Socialista.

La nueva entidad está compuesta por 48 cotizantes. Los nuevos camaradas vienen a nuestras filas llenos de entusiasmo, dispuestos a laborar en pro de su emancipación y a convivir con sus hermanos de trabajo.

Al dar la bienvenida a los camaradas de Casasola de Arión, agradecemos su cordial saludo a los socialistas españoles y esperamos que en dicha localidad se recojan pronto los frutos de la organización obrera.

PETREL, 28.—Han sido altas en la Agrupación los compañeros Juan Bautista Maestro y José María Rico Verdú.

Damos la bienvenida a estos queridos camaradas, que vienen dispuestos a trabajar con gran entusiasmo por el ideal socialista, y los exhortamos para que consigan atraer a nuestro lado a otros muchos compañeros que ya debieran estar agrupados y que no lo hacen por padecer error lamentable, sin darse cuenta de que se están perjudicando con su apatía.

Cuanto más numerosas sean las Agrupaciones, menos conseguirán los trabajadores verse libres de la explotación de la clase burguesa.—Bernabéu.

## El nombre de Pablo Iglesias a otra calle

MEDINA DEL CAMPO, 27.—Con gran satisfacción comunico que en la sesión del Pleno que el día 25 celebró este Ayuntamiento el compañero Emilio Puebla, en nombre de la Casa del Pueblo, pidió se diera el nombre de Pablo Iglesias a una calle de la población, para perpetuar de esta forma la memoria de tan venerado maestro.

Por unanimidad se accedió a la petición del citado compañero, haciéndose elogios de la labor realizada por el sabuelo.

La calle a la cual se ha dado tan esclarecido nombre se llamaba antes del Pozo, y está próxima a la plaza Mayor.

Nuestro agradecimiento al Ayuntamiento de Medina del Campo, que tan bien supo interpretar al sentir de la clase proletaria.—Mariano Lajo.

## La conferencia del doctor Urrutia

Obligados por la carencia de espacio como en tantas otras ocasiones, hasta que podamos publicar EL SOCIALISTA con seis páginas diarias, tenemos que aplazar la publicación de la conferencia que el pasado sábado explicó en la Casa del Pueblo el doctor don Luis Urrutia.

Dicho extracto informativo, con la caricatura del conferenciante hecha por nuestro compañero Mateos, lo publicaremos en el número de mañana.

## Agrupación Socialista de Eibar

EIBAR, 28.—El pasado miércoles celebró esta Agrupación Socialista su anunciada asamblea ordinaria.

Se acordó establecer la cuota mensual de diez céntimos para LA LUCHA DE CLASES, según dispuso la Federación Socialista Vasconavarra. En relación a la cuota extraordinaria de cuatro pesetas con el mismo destino, se resolvió ponerla por plazos de 0,50, pagaderos en veices, a voluntad del afiliado, hasta cubrir las cuatro pesetas acordadas.

El nuevo Comité quedó constituido como sigue:

Presidente, Félix Arregui; secretario, José Ignacio Echeverría; tesorero, Francisco Josué; contador, Luis Altube; vocales: Alejandro Tellería, Luis Azúa y Luis Urcelay.

Finalmente se acordó realizar una campaña pública contra el aumento de derechos de consumos efectuado por el Ayuntamiento para el presupuesto ordinario de 1926.—G.

EL SOCIALISTA.—Apartado 10.036 (Estafeta 10).

## Conferencias de La Mutualidad Obrera

Mañana, martes, a las siete de la tarde, se celebrará en el salón grande de la Casa del Pueblo una conferencia, a cargo del doctor don Mariano García Iglesias, profesor de La Mutualidad Obrera y de la Beneficencia y encargado de la especialidad de enfermedades de los niños en el Dispensario antituberculoso de María Cristina, que desarrollará el tema

«Consejos a las que son y van a ser madres».

Por ser de sumo interés para las familias obreras, recomendamos a todos los trabajadores que concurren a esta conferencia.

Las reclamaciones de los obreros metalúrgicos

Informe presentado por el Comité Ejecutivo del Sindicato a la Comisión de técnicos del ministerio del Trabajo

Los compañeros Angel Lacort y Miguel Galván, secretario y presidente, respectivamente, del Sindicato Metalúrgico de Vizcaya, que representan a esta organización ante la Comisión arbitral nombrada por el ministerio del Trabajo, han presentado a la Comisión de técnicos de dicho ministerio, en defensa de las reclamaciones formuladas por el Sindicato Metalúrgico, el informe siguiente:

Señores: En nombre y en representación del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, acudimos a la información pública abierta en virtud de la real orden promulgada el día 17 del próximo pasado mes de septiembre, no tanto porque creamos que la Comisión técnica nombrada al efecto, compuesta de personas competentes y que cuentan además con toda clase de elementos de ilustración, necesita de nuestros datos y juicios para cumplir a completa satisfacción su cometido, cuanto por aprovechar las circunstancias que con ello se nos depara de evidenciar la justicia de las reclamaciones que tenemos formuladas a las Empresas sidero-metalúrgicas de Vizcaya, así como también la posibilidad en que se encuentran éstas de atender dichas reclamaciones.

Anticipamos, desde luego, que, al hacerlo, procuraremos circunscribir nuestro informe en los límites de la mayor brevedad posible, confiados en el honrado trabajo investigador de esa Comisión y también porque la gran complejidad del problema, que excede a nuestros medios informativos, nos impediría abordar de una manera profunda, detallada y suficiente cada uno de los muchos y difíciles aspectos que ofrece tan magna cuestión como la de que se trata.

Consideramos pertinente comenzar por hacer un poco de historia, al efecto de que se comprenda bien nuestra actitud en el pleito que mantenemos con la clase patronal. A ello vamos, sin que, como antes hemos dicho, olvidemos el deber que nos hemos impuesto de ser todo lo sobrios que podamos en nuestra exposición.

EL PACTO DE 1920

En julio de 1920 este Sindicato hizo a las Empresas sidero-metalúrgicas unas peticiones de aumento de jornal. Los patronos, aunque a la sazón se hallaban en un período de franca prosperidad, dijeron, como siempre, que no podían hacer ninguna clase de concesiones a los obreros. Como consecuencia de esta negativa, se declaró la huelga en toda la provincia, resolviéndose el conflicto con el aumento hecho por las Empresas de una peseta cincuenta céntimos diarios a los trabajadores en general, el establecimiento del salario mínimo en el ramo metalúrgico y el compromiso formal, por parte de los patronos (que por cierto no ha sido cumplido todavía), de fijar en corto plazo los mismos para la siderurgia.

He aquí las condiciones que comprende el pacto respecto de salarios, y con las que se puso término a la huelga antes aludida:

Table with 2 columns: CATEGORÍAS and Pesetas. Lists various worker categories and their corresponding salaries.

(Aumento por persona y día: 1,50 pesetas.)

Los demás años serán objeto de estudio especial. Aumento general, una peseta por persona y día.)

REBAJA DEL 8 POR 100 EN LOS JORNALES

Con fecha 3 de mayo de 1922, las Empresas sidero-metalúrgicas denunciaron el pacto transcrito, proponiendo para seguir trabajando una rebaja de 20 por 100 en los salarios. Las razones en que fundaban los patronos esta proposición fueron las siguientes: crisis de consumo interior, competencia extranjera y baratura de las subsistencias.

Señores: En nombre y en representación del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, acudimos a la información pública abierta en virtud de la real orden promulgada el día 17 del próximo pasado mes de septiembre, no tanto porque creamos que la Comisión técnica nombrada al efecto, compuesta de personas competentes y que cuentan además con toda clase de elementos de ilustración, necesita de nuestros datos y juicios para cumplir a completa satisfacción su cometido, cuanto por aprovechar las circunstancias que con ello se nos depara de evidenciar la justicia de las reclamaciones que tenemos formuladas a las Empresas sidero-metalúrgicas de Vizcaya, así como también la posibilidad en que se encuentran éstas de atender dichas reclamaciones.

Señores: En nombre y en representación del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, acudimos a la información pública abierta en virtud de la real orden promulgada el día 17 del próximo pasado mes de septiembre, no tanto porque creamos que la Comisión técnica nombrada al efecto, compuesta de personas competentes y que cuentan además con toda clase de elementos de ilustración, necesita de nuestros datos y juicios para cumplir a completa satisfacción su cometido, cuanto por aprovechar las circunstancias que con ello se nos depara de evidenciar la justicia de las reclamaciones que tenemos formuladas a las Empresas sidero-metalúrgicas de Vizcaya, así como también la posibilidad en que se encuentran éstas de atender dichas reclamaciones.

Señores: En nombre y en representación del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, acudimos a la información pública abierta en virtud de la real orden promulgada el día 17 del próximo pasado mes de septiembre, no tanto porque creamos que la Comisión técnica nombrada al efecto, compuesta de personas competentes y que cuentan además con toda clase de elementos de ilustración, necesita de nuestros datos y juicios para cumplir a completa satisfacción su cometido, cuanto por aprovechar las circunstancias que con ello se nos depara de evidenciar la justicia de las reclamaciones que tenemos formuladas a las Empresas sidero-metalúrgicas de Vizcaya, así como también la posibilidad en que se encuentran éstas de atender dichas reclamaciones.

Señores: En nombre y en representación del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, acudimos a la información pública abierta en virtud de la real orden promulgada el día 17 del próximo pasado mes de septiembre, no tanto porque creamos que la Comisión técnica nombrada al efecto, compuesta de personas competentes y que cuentan además con toda clase de elementos de ilustración, necesita de nuestros datos y juicios para cumplir a completa satisfacción su cometido, cuanto por aprovechar las circunstancias que con ello se nos depara de evidenciar la justicia de las reclamaciones que tenemos formuladas a las Empresas sidero-metalúrgicas de Vizcaya, así como también la posibilidad en que se encuentran éstas de atender dichas reclamaciones.

LAS RECLAMACIONES ACTUALES

El 21 de julio del año actual, este Sindicato elevó a la consideración de los señores que integran el gremio patronal del hierro y demás metales de Vizcaya las siguientes peticiones de mejora de las condiciones de trabajo:

- 1. Restablecimiento del pacto hecho entre el gremio y este Sindicato en 1920.
2. Aumento de los jornales de un 20 por 100 para todos los metalúrgicos; y
3. Aumento del 8 por 100, más una peseta diaria, para los obreros siderúrgicos.

Estas peticiones tienen como fundamento principal el encarecimiento de la vida y la seguridad de que las Empresas se hallan en condiciones de poder atenderlas, sin que con ello se ponga en trance apurado ninguno a las industrias.

Los patronos dieron por respuesta la más rotunda y terminante negativa. Se declaró la huelga en las fábricas de Altos Hornos, Babcock & Wilcox y en algunos otros talleres de menor importancia, porque el Sindicato no juzgó oportuno extenderla a más sitios, y la representación patronal, que había rechazado públicamente y de manera reiterada cuanto pudiera significar concesión a los obreros, así como las soluciones arbitrales propuestas por el presidente del Comité paritario, que actuó en momento oportuno por iniciativa del señor delegado regional del Trabajo y por el excelentísimo señor gobernador civil de Vizcaya, se avino a la fórmula presentada por el representante del ministerio del Trabajo, señor Zanaceda; fórmula que no especificamos por ser de sobra conocida por esa Comisión, y con la que se dió por terminado el conflicto.

Las razones alegadas por la clase patronal fueron las de siempre: que la industria no podía soportar aumento ninguno en los salarios, porque la producción extranjera hacía una competencia irresistible; que los jornales de los obreros sidero-metalúrgicos de Vizcaya son muy superiores al del resto de los trabajadores de la misma industria de España, y que nada tienen ellos que ver (los patronos) con que se hayan elevado los precios de las subsistencias.

LAS SUBSISTENCIAS

Ya hemos dicho que la razón principal de las reclamaciones planteadas por este Sindicato al gremio del hierro y demás metales de Vizcaya y que motiva este informe es el alza experimentada por los artículos de primera necesidad desde 1922, es decir, desde que se nos impuso la rebaja del 8 por 100 en los jornales al momento actual. Para que se aprecie bien la importancia de ese encarecimiento, que tanto ha trastornado la economía obrera, a continuación damos los precios citados que regían entonces y ahora en los artículos de consumo más indispensables y general en la población trabajadora:

Table with 3 columns: ARTÍCULOS, 1922, 1925. Lists various goods and their price changes over time.

El promedio de encarecimiento que se deduce de esos precios (tomados de las Cooperativas obreras de consumo libre, considerados en conjunto, es de un 20 por 100. No incluimos, sin embargo, el arroz, el pescado, la vivienda (que, a pesar del decreto sobre alquileres, está hoy bastante más cara que en agosto de 1922) y otros artículos que, desde la fecha en cuestión a ahora, han experimentado en su costo una alza considerable.

Lo que pretendió el Sindicato, pues, no basta siquiera a restablecer el nivel económico de vida que disfrutamos los trabajadores hace tres años, cuando, contra toda razón y justicia, nos fueron reducidos los salarios.

LA SITUACIÓN DE LAS EMPRESAS SIDERO-METALÚRGICAS

Como apuntamos más arriba, las peticiones de aumento de jornal han sido hechas y se mantienen por este Sindicato, además de porque constituyen una honda necesidad en la vida de los obreros de las sidero-metalúrgicas.

SPIEDUM CAFÉ-RESTAURANT

Excelente café expreso. Almuerzos, 4 y 6 ptas. AVENIDA PI Y MARGALL, 5 GRAN VÍA

MAQUINA DE ESCRIBIR SMITH PREMIER

La que usted comprará. A. PERIQUET Y C. PIAMONTE, 23. MADRID. Pida referencias a cualquier Organización obrera.

Postales del maestro

MAGNIFICAS FOTOGRAFIAS DE PABLO IGLESIAS. PRECIO: VEINTE CENTIMOS. Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, en la forma acostumbrada.

FÁBRICA DE CONSERVAS Y SALAZONES DE PESCADOS

PRODUCTOS DEL MAR CANTÁBRICO. B. Sancifrián. FABRICAS EN SANTONÁ Y RIBADESELLA. (España). La correspondencia, a Santona.

Almorranas-Varices-Ulceras

Curación RADICAL garantizada, sin operación ni pomadas. PRIMERA Y ÚNICA Clínica especializada en este tratamiento. No se cobra hasta estar curado. DOCTOR ILLANES, Hortaleza, 17. De once a una y de tres a siete. Teléfono 15-86 M.

El activo de la Sociedad era, en 31 de diciembre de 1924, de doscientos veintisiete millones de pesetas.

Sociedad Anónima Vasconga

Capital.—El primitivo capital de esta Sociedad fue de 1.500.000 pesetas, representado por 3.000 acciones de 500 pesetas nominales cada una, siendo ampliado más tarde a 6.000.000, representados por 2.000 acciones, y posteriormente a 7.000.000, representados por 14.000 acciones. Por acuerdo de la Junta general de 31 de marzo de 1913, se emitieron 5.000 acciones preferentes al portador, de 500 pesetas cada una, las cuales quedaron amortizadas totalmente en 1917. En su virtud, el capital actual de la Vasconga es de 9.500.000 pesetas, representado por 19.000 acciones ordinarias de 500 pesetas.

Table with 3 columns: AÑOS, Beneficios, Dividendos. Shows financial data for various years from 1902 to 1924.

El activo de la Sociedad era, en 31 de diciembre de 1924, de doscientos veintisiete millones de pesetas.

Sociedad Anónima Santa Ana de Boloeta

El capital de esta Empresa es de 1.000.000 pesetas en la actualidad, habiendo repartido dividendos muy importantes desde el 1917. (Dos años, el 15 por 100; uno, el 10, y otros dos, el 8. En 1924 sus beneficios líquidos han sido 40.884,79 pesetas.)

Table with 2 columns: ACTIVO, Pasetas. Lists assets such as Caja, Bancos, Letras, etc.

He aquí el balance de 31 de diciembre de 1924:

Table with 2 columns: ACTIVO, Pasetas. Lists assets such as Caja y Bancos, Valores y efectos en cartera, etc.

Depósitos necesarios y obligaciones por convenios. 300.000

Total. 41.435.835,28

PASIVO

Table with 2 columns: Pasivo, Pesetas. Lists liabilities such as Capital, Obligaciones hipotecarias, Fondo de amortización, etc.

Por la Junta general de accionistas de 15 de mayo de 1925 y por escritura pública se crearon 10.000 obligaciones hipotecarias de 500 pesetas nominales cada una, con el interés del 6 por 100 anual.

(Según la Memoria publicada por la Empresa, además del 13 por 100 repartido a los accionistas, de lo dedicado a previsión, etcétera, etc., el valor de las instalaciones de trabajo, por virtud de las mejoras realizadas, aumentó en 1923 en 2.414.684,68 pesetas.)

Table with 5 columns: AÑOS, Beneficios, Dividendos, Fondo de reserva, Fondo de amortización, Fondo de renovación. Shows financial data for various years from 1902 to 1924.

El activo de la Sociedad era, en 31 de diciembre de 1924, de doscientos veintisiete millones de pesetas.

Sociedad Anónima Santa Ana de Boloeta

El capital de esta Empresa es de 1.000.000 pesetas en la actualidad, habiendo repartido dividendos muy importantes desde el 1917. (Dos años, el 15 por 100; uno, el 10, y otros dos, el 8. En 1924 sus beneficios líquidos han sido 40.884,79 pesetas.)

Balance en 31 de diciembre de 1924.

Table with 2 columns: ACTIVO, Pasetas. Lists assets such as Disponible, Realizable, Inmovilizado, etc.

PASIVO

Table with 2 columns: Pasivo, Pasetas. Lists liabilities such as Capital, Fondo de reserva, Fondo de amortización, etc.

(Trátase de una factoría antigua, con altos hornos al vegetal.)

OBRA RECOMENDADA

'LA DOCTRINA SOCIALISTA' por Carlos Kautsky. Precio, 5 pesetas. Traducción de Pablo Iglesias y Juan A. Mellá.

De venta en la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando en los pedidos de provincias 40 céntimos para gastos de envío.

ROJOS LONGINES Y CYMA

Los representantes de estas acreditadas marcas de relojes, Fajardo y Compañía, con despacho en Mayor, número 4, primero, han designado como agente exclusivo para la Casa del Pueblo a Antonio Sanz, encargado de las ventas a plazos y al contado de relojes de las citadas marcas.

OBROEROS!!

ALPARGATERIA - ZAPATERIA CASCORRO Calle de San Millán, número 2. MADRES!!! El queréis tener a vuestros hijos sanos y robustos, dadles siempre el PURGANTE '1919' que sólo cuesta 30 céntimos en todas las Farmacias y Droguerías.

Lista de morosos

A continuación publicamos una primera relación de morosos. Seguramente que recibiremos reclamaciones contra algunos detalles de la presente lista; pero por adelantado decimos que hace meses venimos advirtiéndolo a todos de la necesidad de liquidar sus atrasos con EL SOCIALISTA.

No obstante, con mucho gusto recibiremos cualquier error que podamos cometer, y esperamos que en donde haya organizaciones obreras y socialistas, éstas aconsejarán los acuerdos pertinentes con quienes aparecen en descubierto en la lista que damos a continuación:

Abarán, Avelino Carrillo, 12,95 pesetas; Albacete, Eliseo Madrigal, 25,59; Almadén, Tirso Castillo, 222,63; Alquerías, José Bernabell, 10,82; Azoiz, Rafael Urdiroz, 67,80; Arandiga, Triguero Velilla, 4,50; Aranzueña, Sociedad 'El Avance', 25,18; Astillero, Domingo P. Raventun, 31,40; Asterga, Óscar Vargas, 24,62.

Balsicas, Juan Alfonso, 20,61 pesetas; Baracaldo, Agustín Gondra, 709,40; Barredos (Labiana), Timoteo Alvarez, 34,98; Bayona, Ignacio Seoane, 90,09; Belduza, Leandru Garrido, 74,37; Bortolux, Grupo Socialista, 44; Buenos Aires, Armando Taramini, 241,29; Buitrago, Rufino Hernandez, 8,75.

Cabañequita (Aller), Agrupación Socialista, 100,25; Idem (Id.), Leon González, 237,52; Cabezueta del Valle, Semproniano Arribas, 27,02; Cádiz, Sociedad de Camareros, 24,13; Cañete la Real, Sociedad 'La Fabrona', 45,20; Carabanzo, Arsenio Samoilano, 120,50; Carriaga, Guillermo Bank, 8,05; Idem, Jesús López Losarte, 53,80; Idem, Ramón Gómez, 58,33; Castellar (Santiago), II defonso Martínez, 13,25; Cieza, Bartolomé Piñera, 25,92; Idem, Natalio Rubio, 4,80; Ciudadela, Juan Mascareño, 22,40; Cortegana, Antonio Sánchez, 52,75; Curtis, Francisco Sánchez, 9,45.

Charilla, Bernabé Lacalle, 2,90 pesetas. Ejeña, Agrupación Socialista, 169,60; Estepona, Alberto Pérez, 4,75; El Ferrol, Eduardo Pérez, 73,20.

Gijón, Agrupación Socialista, 129,10 pesetas; Gijón (Jove), Obreros del Puerto del Musel, 23,75; Guadalupe, Juventud Socialista, 7,24.

Huelva, Manuel Chaves, 68,60 pesetas; Huelva, Gabriel Fernández, 33,25; Huerfía de San Andrés, Mariano Cuesta, 375,17; Ilora, Juan González, 24,40 pesetas; Instinción, Juan Quesada, 7,30.

Jábita, Eduardo Serra, 61,30 pesetas; Jerez de los Caballeros, Antonio Narro, 134,38; Jerte, P. Buezas García, 9,45; Jumilla, Juan Herrera, 12,80.

Noticias del día

Los expedientes a generales, jefes y oficiales del ejército.

Se dispone sean de la competencia de la jurisdicción especial de Guerra, excluyéndose por tanto de la contencioso-administrativa, determinadas resoluciones dictadas o que en lo sucesivo se dicten como consecuencia de expedientes gubernativos instruidos a generales, jefes y oficiales del ejército, con arreglo al artículo 765 y siguientes del Código de Justicia Militar.

La Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos de las clases de tropa.

Ha sido nombrado presidente de la Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos reservados a las clases de tropa y sus asimilados el general de división en situación de reserva don José Villalba y Riquelme; secretario, el teniente coronel de infantería don Felipe Pérez Ampudia; y vocales: el general de brigada don Daniel Manso Miquel, el contralmirante don José Nuñez Quijano y los jefes de Administración civil don Miguel Fernández Jiménez y don Jerónimo Celorrio y Guillén; ordenando se constituya inmediatamente dicha Junta y proceda a proponer la plantilla de funcionarios que sean necesarios para la misma.

La Exposición de Arte español en Venecia.

Hasta el día 7 de marzo ha sido prorrogado el plazo de entrega de las obras que han de constituir la Exposición de Arte español en nuestro pabellón de Venecia.

Pase a la segunda reserva.

Se decreta que el teniente general en situación de primera reserva don Alberto de Borbón y Castelví, duque de Santa Elena, pase a la segunda.

El Consulado de Portugal cambia de domicilio.

El Consulado general de Portugal en Madrid ha trasladado su cancelaría a la plaza de la Encarnación, número 3.

El señor Rodríguez Marín solicita libros para la Biblioteca Nacional.

Don Francisco Rodríguez Marín, como director de la Biblioteca Nacional, ha solicitado de la Sociedad Anónima «El Diario Español» de Buenos Aires el envío de su periódico para que sea leído en la referida Biblioteca, cosa que le ha sido concedida, brindando al mismo tiempo la iniciativa de gestionar de los editores americanos el envío de un ejemplar de cuantas obras editen, y editando la Biblioteca Nacional de España un catálogo anual de las nuevas publicaciones recibidas por virtud de ese eficaz auxilio de las naciones iberoamericanas y facilitar gratuitamente a sus Gobiernos, Universidades, Centros de enseñanza y particulares, todo género de consultas bibliográficas, elementos raros veces al alcance de eruditos e historiadores, pues ahora sólo se puede conseguir viajando mucho y consumiendo importantes cantidades de numerario y tiempo.

La jornada de trabajo en las vaquerías.

La «Gaceta» publica hoy una real orden dando un plazo hasta el 30 de abril próximo para que las entidades patronales y obreras de las industrias puedan solicitar o proponer modificaciones al régimen gremial o al de cuando de excepciones sobre jornada de ocho horas.

La revista «El Estudiante».

He aquí el sumario del número 10, puesto a la venta ayer domingo: «La tragedia íntima de Tolstói», Tatiana Subhotin Tolstói.—«La Confederación de Estudiantes Católicos y «El Estudiante», editorial.—«Corro. Flauta infantil» (versos) F. Martínez Corbalán.—«La libertad civil», Abraham Lincoln.—«Tirano Banderas», libro cuarto. La nueva verde», don Ramón del Valle-Inclán.—«Los estudiantes del Magisterio de Madrid», Valentín al río (fragmento), Benjamín Jarro.—«La función del Alcazar», editorial.—«El castigo del Avilés», Blanco-Fombona.—«Deportes» y «energética» (continuación), Guillermo de Torre.—«Pocima del aire», Miguel Pérez Ferrero.—«Unamuno», Jaime Ibarra.—«Proyecciones de América. El nacionalismo continental», G. de T.—«La sombra de Alá», E. S. y G.

La mañana en Palacio.

El presidente despachó esta mañana en Palacio. También fueron a despachar los ministros de Estado y Justicia.

El general Soriano visitó a don Alfonso para darle las gracias por su reciente ascenso.

El marqués de Magaz, ex vicepresidente del Directorio, visitó también a don Alfonso.

Al salir día a los periodistas que habían ido a saludar al rey en visita de cortesía, lamentando no haberlo podido hacer antes por diversas circunstancias, entre otras, el último viaje de don Alfonso.

Fueron recibidos en audiencia el contralmirante Muñoz Quijano, los generales Gómez Nuñez, Cabanellas (don Virgilio) y Dolla, y numerosos jefes y oficiales.

En los ministerios.

El presidente del Consejo recibió al obispo de Gerona y al general Chacón.

Despacharon los ministros de Estado, Fomento y Justicia y el director general de Comunicaciones.

El ministro del Trabajo recibió a las siguientes Comisiones: de panaderos de Se-

villa, para tratar de la jornada de trabajo, de la Asociación nacional de fabricantes de juguetes, para tratar también de la jornada, y de patronos de Vizcaya.

El de Hacienda recibió a una Comisión de armadores pesqueros de Barcelona, otra de pescadores de Valencia y otra de una Sociedad de compradores de chartrra-de Bilbao.

El ministro de la Gobernación recibió, entre otras visitas, la de los gobernadores de Huesca y Murcia y los generales Chacón y Aldir.

Firma.

En el ministerio de Gracia y Justicia dieron copia de varios decretos, entre los que figuran los siguientes:

Aprobando el reglamento para oposiciones al Cuerpo de la Judicatura y al ministerio fiscal; ítem para cubrir 75 plazas de éste último, y modificando el reglamento para las plazas de vicesecretarios de Audiencia.

Notas deportivas

Para la Federación.

Dada la importancia que tienen estos partidos (ya sean del grupo B o del A) para el campeonato de España, es conveniente que pongan jueces de goal, y además se marque el campo, en particular las líneas de meta, en evitación de protestas injustificadas del público, como la de ayer al sacar una defensa del San Román un balón, que desde la tribuna donde nos encontramos dio la sensación de haber sido tanto, cosa que no creyó oportuno dar por válido Pelayo Serrano, porque se encontraba algo distante y no tenía un auxiliar como es obligatorio, como otras veces lo hubo, y además por no estar marcada, como decimos anteriormente, la raya de la meta, con lo que con seguridad no se puede decir si traspasó o no por completo el balón los límites: nosotros creemos que sí.

En Madrid triunfa el San Román.

La Ferroviaria tuvo ayer un serio tropiezo, que ha dado al traste con toda la buena temporada que ha hecho hasta obtener el título de campeón regional.

El equipo andaluz San Román jugó en todo momento mejor que los madrileños, y su triunfo fue merecido. Se pasan muy bien sus delanteros, cumplen los medios y la defensa es valiente, aunque ayer jugó a placer por el poco acierto de los delanteros de la Ferroviaria. El guardameta es muy bueno: ayer lo demostró en un pequeño acoso durante el primer tiempo, en que hizo una defensa hermosa de su puerta.

El tanto de la victoria marcado por los del San Román fue conseguido a los tres minutos de juego, en un avance de la línea de ataque y una mala jugada de la defensa ferroviaria.

El delantero centro, Tassani, impulsó suavemente al balón cuando Arnesto había salido a tratar de evitar el goal.

Reverter marcó un tanto, que anuló Pelayo Serrano por falta de defensa Castillo, ordenando se tirara el correspondiente penalty. Encargado de lanzarlo el mismo Reverter, el larguero fue el encargado de detenerlo.

Pelayo Serrano arbitró con bastante acierto. Los equipos fueron: Club San Román: Milla, Castillo, Pedro, Víctor, Benítez, Encinas, Cipri, Loscar, Tassani, Morillo, Martínez.

Deportiva Ferroviaria: Arnesto, Monasterio, Juan Antonio, Cuervo Peña, Acosta (J.), Hilario, Blasco, Reverter, Martínez, Valle.

El campo estuvo muy concurrido, y no lo estuvo más por los precios tan altos de las localidades. Es indudable que cuanto más cabida tiene un campo, más caras cuestan las entradas, con lo que ha ido ganando mucho la acción madrileña, acostumbrada a presenciar mejores partidos de fútbol que los de ahora en solares sin condiciones.—Aniceto García.

En provincias.

He aquí los resultados de los diferentes partidos de campeonos y subcampeonos jugados ayer en toda España.

Valencia.—Español, de Barcelona, 4; Valencia, 1.

Irún.—Unión, de Irún, 2; Racing, de Santander, 1.

Murcia.—Sevilla F. C., 2; Murcia F. C., 2.

Vigo.—Celta, 9; Cultural Leonesa, 0.

Barcelona.—Barcelona F. C., 5; Levante F. C., 1.

Torrelavega.—Sociedad de San Sebastián, 3; Gimnástica de Torrelavega, 0.

Sevilla.—Betis Balompie, 3; Cartagena, 0.

Valladolid.—Unión Deportiva, 4; Deportivo de La Coruña, 2.

Agrupación Deportiva Obrera, 1; Unión Herenciana, 0.

El primer equipo de la Agrupación Deportiva Obrera «Natura» se trasladó ayer a Herencia para jugar con el de igual categoría de la Unión Herenciana inaugurando de esta forma la serie de partidos que va a celebrarse en los partidos de las localidades próximas a Madrid.

El partido, muy interesante, y jugado por todos con gran entusiasmo a la vez que con una gran nobleza, terminó con la victoria de «Natura» por un goal a cero, marcado en el segundo tiempo por López.

Los equipos estuvieron constituidos de la siguiente forma:

Unión Herenciana: Collado, Gómez, Lafuente, Sánchez, Moreno, Martínez, Alamán, Morales, Ricomar, Zamorano y Lavarra.

«Natura»: Azorín, Rojo (M.), Saa, Labadía, Bautista, Rojo (J.), López, Riesgo, Sáez, Jordán, Varela.

Arbitró el señor Albaicete.

Nuestros compañeros fueron objeto de gran número de atenciones, pero especialmente por los compañeros que integran la Agrupación Socialista de aquella localidad.

El campeonato nacional de cross-country.

En Guipúzcoa se celebró esta importante prueba, en la que estuvieron representadas todas las regiones con sus mejores corredores. Llegó en primer lugar Palau, de Cataluña, y en segundo, José Reliegos, de Castilla.

El campeonato universitario de atletismo.

A ruego de varias Agrupaciones de estudiantes universitarios que desean tomar parte en el II Campeonato Universitario de Atletismo, se aplaza el cierre de la inscripción hasta el próximo sábado, día 6 de marzo.

Las inscripciones pueden hacerse en la Federación Castellana de Atletismo (Jardines, número 24, primero), de ocho a nueve de la noche; entendiéndose que la inscripción se cerrará definitivamente ese día.

El número de inscritos pasa de 70, cifra jamás igualada en un concurso de atletismo regional.

HOMENAJE A IGLESIAS EN ASTURIAS

Besteiro pronuncia un admirable discurso exponiendo los ideales socialistas

(Por telégrafo)

OVIEDO, 1 (2.40).—Se ha celebrado en el teatro Campoamor el homenaje a Pablo Iglesias con enorme concurrencia. Acudieron numerosas representaciones de toda la provincia, y presidió el acto José María Suárez, por la Federación Socialista provincial.

Se leyeron trabajos expresamente dedicados al homenaje de Iglesias, originales de los compañeros Saborit y Yigil, siendo muy aplaudidos.

Al levantarse el compañero Besteiro fué objeto de una ovación extraordinaria.

Emocionado, da gracias por la acogida que se le dispensa, y dice no experimentar temor, pero si algo cotibiese su libertad sería el respeto que le inspira el acto.

Considera a Asturias entre las regiones de más destacado movimiento social. «Por ello—dice—no vengo como maestro, sino como colaborador, y en la colaboración de todos se funda el éxito de nuestro ideal. Cuanto más tiempo pasa se agranda más la figura de Iglesias.»

Destaca el hecho de que toda España haya honrado las virtudes de Iglesias y explica este caso involuto de nuestra nación.

Habla del Socialismo como valor espiritual y moral. Niega que sea un defecto del Partido creado por Iglesias el calificativo de obrerista, y añade que el Socialismo español no fué hostil a la labor intelectual. «Para ser de nuestro Partido basta ser socialista y proceder como tal.»

Agrega que las excelencias del Partido son debidas a la intervención del Maestro. Ensalza la labor de Iglesias, forjada en un medio hostil, señalando los dos períodos principales de su vida: el que abarca hasta los veinticuatro años, y el que llega hasta los setenta y cinco.

Dice que Iglesias fué un gran director de muchedumbres, y explica cuál era el ambiente social del mundo cuando nació Iglesias, en cuyo momento se sentía la influencia de la Revolución francesa del 48, con una concepción social imperfecta.

Estendió la situación de España en aquella época: primero reinando Isabel II, y después en una época de mayor agitación, el Maestro respiró un ambiente revolucionario en plena juventud. Así comenzó el desarrollo de la organización obrera a raíz del 68.

Explica la labor de Iglesias cuando se le nombró presidente de la Federación Tipográfica y el proletariado español comenzó a confiar en aquel cerebro que no cesó de laborar por su emancipación. Habla de la primera huelga tipográfica del 82, que causó el primer proceso a Iglesias y sus primeros meses de cárcel, prolongados por una serie de procesos y persecuciones ininterrumpidas. Trata del período de la Restauración y señala el hecho de que por denunciar los chanchulleros de aquella época

adquiridos hasta el presente momento por los conductores de automóviles del servicio público, a quienes las mismas autoridades han concedido el carnet.

Intervinieron varios compañeros, coincidiendo todos ellos en aplaudir el escrito en líneas generales y en el fondo, y solamente fueron hechas algunas observaciones en cuanto a la redacción en alguno de los diversos puntos tratados en el su discurso escrito.

Este fué aprobado con unas ligeras modificaciones, y por unanimidad se concedió autorización para presentarlo y para que las Comisiones directivas continúen su gestión, que hasta ahora ha sido bien dirigida y promete esperar buen resultado.

Varios compañeros hicieron uso de la palabra, en el sentido de marcar una orientación fuerte y seria al nuevo organismo de los obreros del transporte urbano, inspirada en la ética y principios de la Unión General de Trabajadores, a fin de contar con la fuerza moral y material que adquiere toda organización cuando sabe rodearse de un ambiente de respeto por sus actos.

Después fué explicado lo que viene ocurriendo con la casa Overland y empezó a discutirse el asunto.

Se suspendió esta discusión por lo avanzado de la hora y se acordó reanudarla en una nueva reunión, que se celebrará los lunes próximos.

El compañero Manuel González, en nombre de las dos Comisiones directivas, dio al principio de la reunión, el primer mandato, frases de cariño a la memoria del querido maestro Pablo Iglesias, que tanto se interesó por que se realizase la fusión de todos los obreros del transporte urbano de Madrid.

Se suspendió esta discusión por lo avanzado de la hora y se acordó reanudarla en una nueva reunión, que se celebrará los lunes próximos.

El compañero Manuel González, en nombre de las dos Comisiones directivas, dio al principio de la reunión, el primer mandato, frases de cariño a la memoria del querido maestro Pablo Iglesias, que tanto se interesó por que se realizase la fusión de todos los obreros del transporte urbano de Madrid.

El mismo compañero dio cuenta de la gestión realizada por las referidas Comisiones directivas con motivo de la disposición gubernamental retirando los carnets a los conductores menores de veintidós años.

Relató las diferentes entrevistas realizadas, primero con el gobernador civil, y después con el ministro de Fomento. El ministro pidió datos sobre el asunto a los representantes de La Unión de Obreros del Transporte, y éstos acordaron dirigirle un escrito.

Fué leído a la sámbale dicho escrito, en el que, después de consignar datos y antecedentes sobre el asunto, se razona la petición de que se respeten los derechos

que la víctima arrojó al tener un vómito. Se ha sabido que hasta hace pocos meses vivía en la calle de Egiptaca, de donde desahució, ignorándose últimamente su paradero.

El Juzgado, después de instruir las oportunas diligencias, ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al Hospital clínico.

La policía ha comenzado sus trabajos de averiguación.

Se trata de una estafa? El fiscal de la Audiencia ha remitido al Juzgado de guardia el expediente instruido por el delegado regional del Trabajo contra la Sociedad anónima «Casas para todos», por si hubiera delito de estafa en los tenedores de acciones.

Entrega de un reclamado. En Cervena se ha entregado a las autoridades francesas un súbdito de aquel país llamado Camilo Madrid, cuya extradición se concedió.

Se hallaba acusado de quebra fraudulenta en algunas Compañías.—Mencheta.

UNIÓN ELÉCTRICA MADRILEÑA

Servicio de Obligaciones 6 por 100.—Emisiones años 1923 y 1926.

A partir del día 1.º de marzo próximo, se pagarán contra cupón número 6 de las Obligaciones 6 por 100 emitidas en 1923 y brevicio el estampillado correspondiente de los resguardos provisionales de las Obligaciones 6 por 100 emitidas en 1926, los intereses vencimiento 1.º de marzo de las que tiene esta Sociedad en circulación, a razón de pesetas 15, libre de todo impuesto.

Este servicio se efectuará en Madrid, oficinas de la Sociedad, Avenida del Conde de Peñalver, número 25, y Banco Urquijo; en Bilbao, Banco Urquijo Vascongado; en Barcelona, Banco Urquijo Catalán; en San Sebastián, Banco Urquijo de Guipúzcoa, y en Gijón, Banco Minero Industrial de Asturias.

Madrid, 25 de febrero de 1926.—Valentín Ruiz Senén, Consejero y Director Gerente.

Notas de un carnet

Actos para hoy. A las diez y cuarto, en el teatro de La Latina, reposición de la obra «La razón de la locura».

A las diez y media, en el teatro Martín, debut del actor Lino Rodríguez, con las obras «Abre la puerta» y «El apuro de Pura».

Para mañana. A las cuatro de la tarde, en el frontón Jalón, partidos de pelota a pala y remonte.

A las seis de la tarde, en su domicilio social, Espartaco, s. (Colegio de Médicos), celebrará sesión pública la Sociedad Española de Higiene, en la que el doctor Espina presentará una moción acerca del uso de las carnes tuberculosas en el consumo público; continuando la discusión sobre el vino como bebida higiénica y como agente terapéutico, siguiendo en el uso de la palabra el doctor García del Real, interviniendo también los señores Alfonso, Vera, Fernández Sanz y el autor del tema, doctor Santaolaya.

A las seis y media, en la Escuela Nueva (Prado, 10), conferencia de don José Puig D'Aspré, sobre el tema «La reforma de la ley del Jurado en España y Francia».

En la Casa del Pueblo. A las seis y media de la tarde, en el salón grande, conferencia de La Mutualidad Obrera, a cargo del doctor García Iglesias, que desarrollará el tema «Consejos a las que son o van a ser madres».

A las siete, en el salón pequeño, Tallistas.

A las ocho de la noche, en el salón grande, Sindicato Metalúrgico.

Información de sucesos

Imprudencia temeraria. En la Casa de Socorro de Cuatro Caminos fué asistida de una herida en el lado derecho de la cara, producida por arma de fuego, la niña de seis años María Peché Málaga, domiciliada en la gloria de Ruiz Giménez, número 1.

Dicha lesión se la causó otra niña de su misma edad cuando jugaban con una escopeta que se encontraron en la casa de un guarda, en el sitio conocido por Peña grande, donde fué a pasar el día la infortunada María, en compañía de sus padres, que tienen un hotelito en el citado lugar.

Atropellos. Beatriz Lara Robisco, de treinta y cuatro años, domiciliada en la calle de Toledo, número 47, y Manuel Gómez Sáenz, de cuarenta y seis, que habita en la Hivera de Curidores, 33, sufren, respectivamente, lesiones graves y leves que se causó al arrollarse en la calle de Bravo Murillo el automóvil 89-C. R., que conducía el soldado de artillería Manuel Martínez Redondo.

Arrollado y muerto por el tren. A la entrada del puente de Santa Catalina fué arrollado y muerto por una locomotora de la Compañía M. Z. A. un hombre que aun no ha sido identificado.

Robo en una tienda. Restituido Ruiz Gómez, de treinta y cuatro años, denunció que en la pasada noche le han sustraído de la tienda de su propiedad, sita en la calle de San Mateo, número 28, la cantidad de 400 pesetas que tenía en un cajón del escritorio.

Riña. En la calle del General Ricardo Rivas en estado de embriaguez José María García, de cuarenta y seis años, y Antonio López, de cincuenta y seis, ambos se acometieron con una navaja, resultando el primero con lesiones de pronóstico reservado, y el segundo con lesiones leves.

Radiotelefonía

Programa para hoy. MADRID (Unión Radio, 373 metros).—De nueve y media a doce de la noche: «Ultimas cotizaciones de Bolsa.» «Las Bibliotecas circulantes: su valor social y funcionamiento de las del Ayuntamiento de Madrid, charla por don Víctor Espinosa, director de las Bibliotecas circulantes. Concierto clásico, por Gisy Kacor (soprano) y la orquesta de la «obertura», «Gluck», «Redención» (fragmento sinfónico), Frank, Gisy Kacor: «Las bodas de Figaro» (aria de Susana, aria de Querubín y aria de la condesa), Mozart. La orquesta: «Tercera sinfonía», Beethoven. Gisy Kacor: «Ich liebe meine Minne» y «Allerseelen», Strauss. La orquesta: «Sinfonía (Los murmullos de la selva)» y «La Walkiria» (Fuego encendido), Wagner. Noticias de última hora. Campañas de Gobernación.

Crónica teatral

FUENCARRAL.—Reposición de «El cardenal».

Llevó bastante público, en la noche del sábado último, al teatro chamberlerío, la reposición del conocido drama «El Cardenal» por la compañía de Emilio Portes.

Con un decorado vestuario, aceptable decorado e interpretación cuidada, no llegó a defraudar las esperanzas que el auditorio había puesto en los artistas.

La señora Mariscal hizo una excelente madre de Julián y Juan de Médicis, así como Emilio Portes un cardenal bien caracterizado y pleno de verdadera unción religiosa, logrando ambas partes con ello ser constantemente aplaudidos en toda la representación de la obra.—M. G.

Homenaje a Margarita Xirgu.

La iniciativa de tributar un homenaje a Margarita Xirgu en reconocimiento a la pureza de su labor artística y al noble afán con que ha seguido en el teatro una ejemplar conducta, digna de la admiración de todos, ha sido acogida con entusiasmo en todos los núcleos artísticos.

Esta adhesión cordial es promesa de la colaboración que todos han de prestar a este acto con que se pretende, tanto como hacer efectiva la simpatía que sentimos por Margarita Xirgu, agradecer y subrayar la admirable lección que con su arte dictó a quienes propugnan por el mejoramiento del teatro español y en general por el mayor prestigio del arte.

Concretando el unánime fervor colectivo, varios literatos y artistas invitan a los amantes del teatro y a todos aquellos que crean en la eficacia de la sensibilidad artística a que concurran al banquete que en honor de Margarita Xirgu ha de celebrarse en el día y hora que se anuncia previamente por medio de la Prensa.

Forman la Comisión organizadora Margarita Nelken, María Guerrero, Jacinto Benavente, Ramón del Valle-Inclán, José Ortega y Gasset, Ramón Pérez de Ayala, Eduardo Marquina, Serafín Álvarez Quintero, Joaquín Álvarez Quintero, P.º Baroja, Víctor Macho, Eugenio D'Ors, «Azorín», Luis Fernández Ardevín, J. Romero de Torres, Anselmo Miguel Nieto y Julio Broudi.

De secretarios actúan Cipriano Rivas Cherif y Rafael Marquina.

Oportunamente daremos nuevos detalles.

Beneficio de Díaz de Mendoza.

Mañana, martes, se celebra en el teatro de la Princesa la función de beneficio de don Fernando Díaz de Mendoza, con el estreno de la comedia en tres actos, de don Rafael López de Haro, titulada «Ser o no ser».

Todos los días, «Desdichas de la fortuna», la tragicomedia de Astrana Marín y Montecaguda titulada «Gitanos».

«Gitanos».

En la presente semana estrena la compañía de Borrás, en el teatro de La Latina, la tragicomedia, de Astrana Marín y Montecaguda titulada «Gitanos».

Reuniones y convocatorias

Asociación del Arte de Imprimir.

Se convoca a los asociados a la elección de los cargos de Junta directiva que reglamentariamente corresponde cubrir, que se celebrará el próximo jueves, 4 de marzo, de seis y media de la tarde a once de la noche, en la Secretaría de la Asociación.

Los cargos que hay que elegir son: Vicepresidente, tesorero, vicesecretario (por dimisión), vicepresidente segundo y vocales segundo y cuarto de la Junta directiva, y presidente, vicepresidente segundo y secretario segundo y cuarto de la Junta interventora.

La Junta ruega encarecidamente asistan todos los compañeros a la votación para que los designados lo sean por el mayor número de sufragios.

Agrupación de Obreros Municipales (Sección de Fontanería y Alcantarillas).

Esta Sociedad se reunirá en junta general ordinaria: de Mutualidad, a las seis y media de la tarde, y de Resistencia, a las siete y media, el 4 del actual, en su domicilio social de la Casa del Pueblo, para tratar el siguiente orden del día:

Mutual.—Acta de la anterior, estado de cuentas del primer semestre de 1925, elección de cargos de la Mutualidad, asuntos de la misma, y proposiciones y preguntas.

Resistencia.—Acta de la anterior, gestiones del Comité y preguntas y proposiciones.

Se encomiende la puntual asistencia de todos los compañeros. La junta se celebrará con el número que asista.

Espectáculos

Funciones para mañana.

PRINCESA.—A las seis y media de la tarde, Desdichas de la fortuna, o Juliánito Valcárcel.—A las diez y media de la noche, beneficio de Fernando Díaz de Mendoza: Ser o no ser (estreno).

LARA.—A las seis y cuarto y a las diez y media, Magda la Tirana.

APOLO.—A las seis y media y a las diez y media, La Galana.

LA LATINA.—A las seis y cuarto, Tierra baja.—A las diez y cuarto, La razón de la locura.

ESLAVA.—A las cinco y tres cuartos y a las diez, Santa Juana.

ALCAZAR.—A las seis y media, la película española Boy.—A las diez y media, La locura de Ernestina.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, La simpatía (estreno).—A las diez y media, La mano de Alidá.

REINA VICTORIA.—A las seis y media y a las diez y cuarto, La boda de Quinta Flores.

COMICO.—A las seis y media y a las diez y media, Colasín el chico de la cola.

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, El mosquito cojo.—A las diez y cuarto, El cardenal.

NOVEDADES.—A las seis, La sombra del Pilar.—A las diez y media, La bandera legionaria.

MARTÍN.—A las siete y media, El apuro de Pura.—A las diez y media, Cleopatra y El apuro de Pura.

ROMERA.—A las seis y media y a las diez y media: La novela de la playa, Luis Esteos, Fragancias, Antonita Torres, De polo a polo, Imperio Argentina.

MARAVILLAS.—A las seis y media y a las diez y media: Salvaco, seis y media de la noche y media, Alady. Husband-Mark, Dresnas de Montenegro, Custodia Romero (La Venus de Bronce), Paquita Garzón.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto, variada e interesante función.

CINE GRAVINA.—A las seis y media y a las diez y cuarto: El jefe político (estreno).

## Algunas reflexiones

Las pocas horas que pasamos ayer en compañía de los camaradas de Herencia nos sirvieron para arraigar más nuestras convicciones socialistas y para ver palpablemente la necesidad que existe de intensificar la propaganda de la organización en las poblaciones rurales, donde la semilla socialista y socialista cae siempre en buen terreno, pero que muchas veces, falta del cuidado que se requiere para su desarrollo, parece a poco de nacer o vive de modo raquítico, sin que dé los resultados apetecidos.

Esto ha sido, entre otros muchos, el caso de Herencia, en el cual hubo una época en que los trabajadores, acogidos a la organización en número bastante crecido, lograron desterrar viejas condiciones impuestas desde época inmemorial por los explotadores a los sufridos labriegos. Las interminables jornadas de dieciocho horas acabaron para siempre; los jornales de hambre sufrieron un aumento que permitía atender algo mejor que antes al sustento de las familias obreras; el trato despectivo y hasta insolente fue reemplazado por las debidas consideraciones a todo ser humano, aunque sea un inferior en clase social. Todo esto fue obra exclusiva de la organización; el milagro lo realizaron ellos mismos, los trabajadores, con su unión, con la firme decisión de utilizar la fuerza colectiva en beneficio de todos, y lo consiguieron...

Pero en la errónea creencia de que todo estaba hecho, de que ya no hacía falta más sino aprovechar las ventajas conseguidas, fueron dejando sus esfuerzos socialistas, no cuidaron de consolidar la organización para conservar y aun aumentar los beneficios que debido a ella obtuvieron, y esto se tradujo en merma de los efectivos de su organización, y a poco comenzaron a sentir las consecuencias de su defeción. Las mejoras conquistadas sufrieron una merma, y aun cuando las condiciones de trabajo distan mucho de haber retrocedido a las antiguas, no son las que disfrutaron cuando la Sociedad era potente y cobijaba a la casi totalidad de los obreros del pueblo.

Esto debe probarles lo urgente que es reparar el mal que a sí mismos se están causando con su abandono, cuando tan a mano tienen el remedio, que es volver a nutrir las filas de la organización, no regresar junto a los compañeros que no han desertado de ella, realizar un fin colectivo que en tiempo se impulsaron y en parte lograron. Ya tienen su domicilio social propio; modesto sí, pero suyo; cosa que a no haber sido por la organización no tendrían. Conservenlo, engrandézcanlo, no en sentido material, aunque esto es también factible, sino espiritualmente, acudiendo a él a tratar de las cuestiones que interesan a la clase obrera, a cambiar impresiones, a prestarse ánimo mutuamente, a poner en práctica, en suma, la frase mágica, motor soberano de los deseos de la clase proletaria: «la emancipación de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos».

Uno de los medios de andar relaciones amistosas entre los trabajadores de las distintas localidades es el ejercicio de los deportes: mediante él se traban conocimientos, se ejercita el cuerpo y la inteligencia y se van creando lazos de confraternidad duraderos. El deporte futbolístico, por ejemplo, que es el más extendido entre los trabajadores, practicado noblemente, es una escuela de ciudadanía, y además, dicho sea en honor de los pueblos, ha conseguido desterrar en muchos de ellos la sangría y brutal diversión que se llama fiesta nacional. Aunque no tuviera otro alcance, sólo ese resultado que al deporte le trae mercedería los más cálidos plácemes.

Aprovechando esos intercambios deportivos, es posible organizar actos de propaganda, a los que se cite a los trabajadores, y de ese modo mantener vivo el sentimiento de solidaridad de nuestra clase, tan amenazado por las asechanzas de nuestros enemigos de clase.

Los camaradas de Herencia cuentan con un núcleo de valientes defensores de la organización. Si éstos persisten en su campaña reorganizadora, pronto conseguirán colocar a su Sociedad a la altura en que en otro tiempo estuvo, y obtener las ventajas a que los trabajadores tienen sobrado derecho.

A. A.

## ESCUELA NUEVA

Conferencia de don José Puig D'Aspré.

Mañana, martes, dará, en la Escuela Nueva, calle del Prado, 11, don José Puig D'Aspré, una conferencia sobre el tema «La reforma de la ley del jurado en España y Francia».

El acto comenzará a las seis y media de la tarde.

## La Mutualidad Obrera

Se ha reunido el Consejo Central de esta entidad en su sesión semanal.

Toman posesión de sus cargos de vicepresidente y vicesecretario los compañeros Santiago Pérez, que fué elegido para el primero, y José Castro, para el segundo.

Se accede al deseo manifestado por los compañeros de un departamento de la Mutualidad, que consiste en realizar, durante un mes, el trabajo de un camarada, que se encuentra enfermo, para que pueda seguir percibiendo su jornal durante ese tiempo, ya que tiene agotados los dos meses de beneficio que la entidad concede en estos casos.

Se trata de continuación del traspaso forzoso de otro departamento, y se acuerda encomendar al gerente que visite tres locales que se ofrecen, por si alguno de ellos conviniere.

Se acuerda abrir un concurso para cubrir cinco plazas de auxiliares de farmacia supernumerarios.

Por fallecimiento del cobrador José García pasará a ocupar su puesto de numerario Román Dorado.

Se trata después de los acuerdos recados en la última junta general, de los cuales se han cumplimentado los que se referían a cosas concretas; y en cuanto al que afecta a la edificación de la Clínica, se determinó que todos los consejeros, a

la vista del plano del solar, piensen sobre lo que deberá ser, a su juicio, este departamento, y que sea tratado con mayor amplitud en la sesión próxima.

Se pedirá opinión y consejo a los técnicos de la casa.

Se acuerda que sean readitadas las bases para el concurso para la provisión de la plaza de mecanógrafa, según acuerdo de junta general.

El gerente informa de la gestión que realizaron los representantes de Mutualidades y de la suya misma en la primera sesión de la Comisaría Sanitaria, mostrándose conforme al Consejo con lo actuado.

## En el Ayuntamiento

«El Obrero Municipal» denuncia varios casos de individuos «emboscados» que, merced a la influencia, cobran sin prestar servicio en el lugar que les corresponde.

Uno de los emboscados, el sábado fué a buscar a un compañero, perteneciente a la Agrupación de Obreros y Empleados Municipales, que considera que es quien ha hecho pública la denuncia, y le agradeció.

Nosotros preguntamos al señor Suárez de Tangil: ¿Es esto tolerable?

Esperamos la contestación.

ARENAL, 4. T.º M. 44. Pompas Fúnebres

## Noticias de América

La Comisión de límites reanudará sus trabajos.

SANTIAGO DE CHILE, 1.—Comunican de Arica que la Comisión de límites reanudará en breve sus trabajos.

La protección al trabajo y a las industrias.

Dice «El Mercurio», ocupándose de la protección al trabajo y a las industrias, que se impone una reforma en la ley aduanera, pues los derechos actuales no corresponden a la proporción normal del rendimiento, causando cuantiosas pérdidas en el erario.—Agencia Americana.

Casas baratas para empleados y obreros.

CARACAS, 1.—El ministro del Trabajo declara que proseguirá con toda actividad la construcción de casas baratas para empleados y obreros, añadiendo que cuando se terminen los fondos existentes se solicitará el concurso de banqueros norteamericanos.

Una concesión.

La «Mexican Panuco» ha obtenido del Gobierno venezolano una concesión de 1.150.000 áreas en los Estados de Lara y Trujillo.—Agencia Americana.

Para tomar parte en el plebiscito.

LIMA, 1.—Comunican de Arica que llegan allí, procedentes de diversos países americanos, gran número de peruanos naturales de aquella provincia, con el fin de tomar parte en el plebiscito.

Conocidas personalidades de la política peruana se disponen a salir para Taena y Arica, para llevar a cabo una intensa campaña de propaganda peruana.

Se debilita la solidaridad panamericana.

El diario «El Tiempo» publica un artículo en el que es evidente que la controversia de Taena y Arica habrá contribuido a debilitar la solidaridad de la Unión Panamericana, acentuándose en cambio la corriente de mutua penetración entre los países de América latina, que tienden cada vez más a emanciparse de la influencia norteamericana.—Agencia Americana.

## BIBLIOTECA SOCIOLOGICA

DE AUTORES ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS

Van publicados los volúmenes siguientes:

	Pesetas
I. Gastán (J.).—La crisis del marxismo.....	12
II. Kobatch (R.).—Política económica internacional.....	3
III. Murray (R. A.).—Lecciones de Economía política.....	7
IV. Tugan-Baranovsky. Los fundamentos teóricos del marxismo.....	6
V. Gelmo (A.).—Los países de América latina.....	10
VI. Herkner (E.).—La cuestión obrera.....	10
VII. Waxweiler.—La cuestión de Bélgica.....	3
VIII. Damaschke (A.).—La reforma agraria.....	6
IX. Pérez Díaz (P.).—El contrato de trabajo y la cuestión social.....	5
X. Seton Watson, J. D. Wilson, Zimmer y Greenwood.—La guerra y la democracia.....	5
XI. Navarro de Palencia (A.).—Socialismo y Derecho criminal.....	5
XII. González Blanco (A.).—El profesor Saldña y sus ideas sociológicas.....	5
XIII. Tugan-Baranovsky (M.).—El Socialismo moderno.....	7
XIV. Sánchez de Toza (J.).—Regionalismo, municipalismo y descentralización.....	8
XV. Gida (Ch.) y Bist (Ch.).—Historia de las doctrinas económicas. (En prensa.)	

Diríjanse los pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, o a la EDITORIAL REUS, S. A.—Cañizares, 3 duplicado, y Preciados, 6.—MADRID (XII).

## SE RECOMIENDA LA LECTURA DE LAS SIGUIENTES OBRAS

	Pesetas
«En plena dictadura bolchevista» (Lokerman).....	2,50
«El régimen soviético» (Wichnia).....	2
«El reino de los rojos» (Volsky).....	2
«Los bolcheviques, juzgados por ellos mismos» (Sokoloff).....	2
«Dos revoluciones» (Aldanoff).....	2
«Propaganda socialista» (Iglesias). Edición especial.....	3,50
Idem. Corriente.....	2
«Del tiempo viejo» (Gómez Latorre).....	2
«Mi viaje a Rusia» (F. de los Ríos).....	5
«Presente y futuro de la U. G. T.» (L. Caballero).....	4
«Ciencias físico-químicas» (Francisco de P. Millán).....	8

Se acompañará en los pedidos 0,40 pesetas para franqueo y certificado, y ellos han de dirigirse al administrador de EL SOCIALISTA, apartado de Correos 10.036, estafeta X.

## ARQUITECTURA DE CIUDADES

### El «gran Madrid» y los obreros

II

Hay en Madrid actualmente 10.000 obreros del ramo de la construcción parados por falta de trabajo. Hay en Madrid actualmente infinidad de casas ruinosas, que deben desaparecer cuanto antes, e infinidad de casas inundadas, congestionadas por exceso de habitantes que no hallan albergue cómodo, sano y barato. Hay en Madrid actualmente centenares y centenares de millones de pesetas escasamente productivos en las cuentas corrientes de nuestros Bancos. Y hay actualmente en la periferia de nuestra capital, congestionada y carísima, grandes extensiones de terrenos desiertos, baratísimos, inundados de aire purísimo, que envían las montañas del Guadarrama, bañados por este nuestro hermoso sol de Castilla, que es salud para el cuerpo, alegría para el espíritu y fertilidad y riqueza inagotables para el campo, si éste se halla cultivado por una agricultura sabiamente ejercida.

Sólo una viciosísima organización social y una punible desidia de nuestras autoridades y clases directoras puede hacer que esos tres factores de la producción—capitales cuantiosos, tierras abundantes y trabajo útil—, por hallarse divorciados, consientan el hacinamiento de tantas personas en locales inmundos y el paro forzoso de tantos brazos necesarios, cuando, unidos los tres, remediarían muchos males y crearían mucha riqueza y mucho bienestar individual y social.

Es preciso, pues, combinar esos tres factores—tierra, capital y brazos—para la reparación de una tremenda injusticia, para la satisfacción de una de las principales necesidades humanas, para la realización de una de las más hermosas y fecundas obras de caridad cristiana: dar albergue adecuado a todos y procurar que los pobres, los humildes, los desamparados, los que trabajan, vivan una vida digna, sana, cómoda y holgada.

Eso podría conseguirse pronto, haciendo cuanto antes el «gran Madrid» proyectado, pero haciéndolo bien, haciéndolo con criterio socialista, en el significado más noble, más elevado y más ideal de esta palabra; es decir, haciéndolo en provecho de la sociedad, en interés, no de unos cuantos privilegiados, sino de todos, y en primer término, de las clases menesterosas, de los que sufren, de los que trabajan, de los que con su esfuerzo y sus fatigas contribuyen a crear riqueza y participan muy poco de la riqueza que crean.

Hay que hacer el «gran Madrid», llevando por norma las siguientes hermosas palabras del ilustre doctor Espina y Capó en carta abierta al alcalde de Madrid:

«... creo una impiedad que se trate de gastar millones en grandes vías y en expropiaciones costosísimas para nuevos paseos sin haber remediado el problema de las viviendas de las clases menesterosas, de las que viven en patios estrechos, en cuartos sin otra luz y ventilación que la puerta que ha de cerrarse por la noche, en casi todos ellos con pisos de tierra, con inmundos servicios para sus más apremiantes necesidades y común para los dos sexos, y niños y ancianos, enfermos más de miseria que de enfermedad.»

«Hay, por lo tanto, mi querido alcalde, que con el empréstito, abordar la reforma de estas viviendas, que siendo muy peligrosas para el que las habita, no dejan de serlo para el resto de la población.»

Por eso, de las tres clases de obras que el «gran Madrid» entraña—reformas del interior, urbanización

del extrarradio y ensanche por la periferia hasta un radio de diez kilómetros alrededor de la Puerta del Sol—la primera que debe hacerse es la de la colonización y repoblación de la periferia, donde hay una dilatada extensión de tierras que, por desiertas, pobres e incultas son baratísimas (1). Esas tierras, muy a propósito para construir en ellas barriadas conforme a nuevos principios de Arquitectura de ciudades, deberían ser adquiridas por una o varias entidades colonizadoras (ya el Ayuntamiento de Madrid, ya el Estado, ya Compañías concesionarias particulares, ya la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, o ya un consorcio de unos y otros) y deberían ser dotadas de agua abundante—del Lozoya, del Jarama, del Manzanares—, de líneas de tranvías en combinación con las del centro de Madrid, de electricidad, de calles bien urbanizadas, de arbolado, etc.; y deberían ser parceladas, y antes de ser adjudicadas a particulares debería imponerse sobre las mismas «a perpetuidad» servidumbres que limiten el ejercicio del derecho de propiedad, que eviten la codicia y la especulación desenfrenadas, que impidan que se edifique más de una determinada parte de la superficie de cada finca y que impongan la realización de esta fórmula: «Para cada familia, una casa; en cada casa, una huerta y un jardín.»

Así adquiridas, así reguladas todas las tierras de la desierta, alegre e higiénica periferia, deberían construirse en ella tres nuevas zonas del «gran Madrid»; las tres de gran interés para las clases menesterosas y para la población obrera, a saber:

La zona industrial, en la que se construirían grandes fábricas con talleres amplios, cómodos, bien ventilados; donde el obrero trabaje alegremente (requisito indispensable para que su trabajo sea fecundo), y en las que haya, junto a los talleres, casitas independientes para obreros y empleados, a la manera de las «industriales villas» inglesas de Sunningly y Bourneville. En la zona industrial del «gran Madrid» debería haber también barriadas de casas aisladas, baratas y alegres, cada una para una familia, cada una con terreno cultivado por el obrero y su familia; barriadas que estarían destinadas a una gran parte de la población obrera de Madrid, que se trasladaría de casa al taller y del taller a casa en «tranvías obreros», con tarifas baratísimas, a determinadas horas de la mañana y de la tarde.

La zona agrícola, formada por una amplia extensión de tierras de regadío convertidas en huertas, en verdegales, en granjas agrícolas, en caseríos de familia en que se haga una agricultura intensiva y una ganadería científica; fincas vendidas o arrendadas a plazos largos para crear infinidad de pequeños agricultores, todos propietarios de un campo que cultivar y de una casa sana y alegre que habitar. En esa extensa zona, «permanentemente destinada a la agricultura y la ganadería», se produciría una gran parte de las subsistencias que Madrid consume, resolviéndose así el problema capital del abaratamiento de la vida.

Por último, la zona forestal, formada por una dilatada extensión de tierras inalienables a perpetuidad, propiedad del Estado o del Ayuntamiento, en la que a la vez que gran-

(1) Una gran parte de esos terrenos de la periferia están ocupados por la Casa de Campo y los montes de El Pardo, propiedad del Real Patrimonio y destinados a cotos de caza.

des parques, viveros, jardines y «park-drives» a la americana, habría monte bravo y praderas de aprovechamiento comunal para el disfrute de pastos, leñas, etc.

Así, el «gran Madrid» se haría, como quiere el doctor Espina, en interés de las clases más necesitadas; así se combatiría de frente la terrible plaga de la tuberculosis, así se detendría el hacinamiento, de la carestía, de la merma y de la falsificación de los alimentos; así se pondrían en fecunda explotación grandes extensiones de tierras hoy escasamente productivas; así se repararían tremendas injusticias sociales, y así, en fin, habría más tranquilidad, más paz y más amor entre clases que hoy se miran con recelos y desconfianzas, cuando no con odios encubiertos.

H. G. DEL CASTILLO

## El Día de la Previsión

Con este título nos ha enviado la siguiente nota el Instituto Nacional de Previsión:

«El sábado, XVIII aniversario de la ley fundacional del Instituto Nacional de Previsión, celebraron la conmemoración esta y sus Cajas colaboradoras, proclamando el reparto de cuantiosas pesetas, producto del recargo sobre herencias dejadas, a más de tres mil ancianos asegurados que cumplirían los sesenta y cinco años en el 1924, y haciendo también público el acuerdo de fomentar la construcción de casas baratas y viviendas económicas con préstamos hipotecarios al 5 por 100 y a largo plazo del 50 por 100 del valor del solar, del 55 por 100 del valor de la casa mientras esté en construcción, préstamo que puede alcanzarse al 65 por 100 cuando está ya terminado el edificio.»

Honraron con su presencia esta conmemoración el señor presidente del Gobierno y el señor ministro del Trabajo, que visitaron el Instituto, dándose cuenta de las múltiples actuaciones de esta obra. La actuación de cultura y de enseñanza popular, tal como la viene practicando el «consejero» delegado, don José Maluquer, el año anterior con el Curso Inicial del Ateneo de Igualada, y este año con el Curso de Seguro obrero en el Centro de Lectura de Reus, completado con una Exposición gráfica de las inversiones sociales. La actuación financiera reflejada en la cartera del régimen legal de Previsión que vieron el presidente del Consejo y el ministro, apreciando la selección robusta de los valores nacionales que constituyen en proporción predominante y la solidez de las garantías en las inversiones de finalidad social que forman el resto. La actuación técnica en la Caja de Pensiones, cuyo funcionamiento examinaron. Y los frutos de esta organización, que, después de examinar el conjunto de todos los servicios esenciales, vieron documentalmente en el servicio de estadística.

Seguidamente, y reunidos en la sala del Consejo con los vocales del Patronato y con los de la Comisión Paritaria, el presidente del Instituto, señor general Marvá, agradeció la visita, correspondiendo muy afectuosamente el señor presidente del Gobierno. Tanto el señor Primo de Rivera como el señor Aunós, manifiestan en el curso de esta visita el aprecio que hacían de la organización del Instituto.

La representación obrera recordó las aspiraciones de una protección del Estado para las aportaciones voluntarias de los obreros, equivalente a la que en su día recibieron de los patronos.

Segunda. Las dimensiones de los boquetes serán de un metro de alto por 0,70 metros de anchura.

Tercera. El tema es de libre composición, llevando solamente la inscripción «Zaragoza, primavera 1926, centenario de Goya».

Cuarta. El boceto premiado se reproducirá litográficamente a igual tamaño, debiendo estar compuesto con cinco tintas planas, más el blanco del papel, que no se considerará como color.

Quinta. Se presentarán los bocetos con un lema y en sobre cerrado con el mismo lema, los nombres y dirección de los autores.

Sexta. Los bocetos serán expuestos al público y juzgados por un Jurado competente que oportunamente se designará.

Séptima. El autor del boceto elegido por el Jurado percibirá de la Junta del Centenario de Goya la cantidad de dos mil pesetas en concepto de premio; quedando al boceto de la propiedad de dicha Junta, que podrá hacer el uso que estime más conveniente.

Zaragoza, 15 de febrero de 1926.

## El Centenario de Goya en Zaragoza

Bases para el concurso de boceto para el cartel anunciador.

Primera. El Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Aragón, por acuerdo de la Junta del Centenario de Goya, abre concurso para la presentación del cartel anunciador del Centenario de Goya en Zaragoza, hasta las doce horas del día 31 de mayo próximo, en su oficina, Establecimiento, número 1, entresuelo.

Segunda. Las dimensiones de los boquetes serán de un metro de alto por 0,70 metros de anchura.

Tercera. El tema es de libre composición, llevando solamente la inscripción «Zaragoza, primavera 1926, centenario de Goya».

Cuarta. El boceto premiado se reproducirá litográficamente a igual tamaño, debiendo estar compuesto con cinco tintas planas, más el blanco del papel, que no se considerará como color.

Quinta. Se presentarán los bocetos con un lema y en sobre cerrado con el mismo lema, los nombres y dirección de los autores.

Sexta. Los bocetos serán expuestos al público y juzgados por un Jurado competente que oportunamente se designará.

Séptima. El autor del boceto elegido por el Jurado percibirá de la Junta del Centenario de Goya la cantidad de dos mil pesetas en concepto de premio; quedando al boceto de la propiedad de dicha Junta, que podrá hacer el uso que estime más conveniente.

Zaragoza, 15 de febrero de 1926.

## Libros y revistas

Hemos recibido las siguientes publicaciones:

«Memoria de los trabajos realizados en el Mataró y Merado de Ganados durante el ejercicio de 1924-1925», redactada por don Ceferino Sanz Egada.

«Boletín de la Junta Central de Colonización y Repoblación Interior».

«Revista Hispanoamericana de Ciencia, Letras y Artes».

«Marvá», biografía y bibliografía, con motivo del homenaje, por don Alvaro López Núñez.

«Boletín Analítico de los documentos parlamentarios extranjeros» (mes de enero).

«Informaciones Sociales», publicación mensual de la Oficina Internacional del Trabajo, a cargo del camarada Antonio Fabra Eliba, correspondiente al mes de febrero.

«Construcción Arquitectónica», revista técnica mensual, órgano oficial de la Sociedad Central de Aparejadores titulares de obras (mes de enero).

«Cuentos pesimistas», por Alfredo Huertas, con un prólogo de José Francés, editados por la Biblioteca de «La Voz del Correo».

También hemos recibido dos ejemplares de cada una de las obras siguientes, editadas por la Sociedad Española de Papelaria: «El violín errante», de Lorrain; «El coloso de Rodas», de Berthéroy; «El mal de amar», de Arden; «La isla desconocida», de Couleval; «La vagabunda», de Willy; «Juan de Agrevo», de Vague; «Lazos de sangre», de Muñoz Torroba.

Todos estos libros se encuentran de venta en la Administración de EL SOCIALISTA, adonde deberán hacer los pedidos los compañeros que deseen adquirirlos.

## La oración estéril

Dadme, hijos míos, vuestros brazos  
—dame la Tierra dolorida  
—por un injusto desamparo—  
rompa mi vientre la cuchilla  
rígida y corva del arado,  
y en chorros de oro la semilla  
busque el calor de mi regazo  
yo pagaré vuestras fatigas,  
yo premiaré vuestro trabajo.

Por vuestro bien, buscad la dicha  
en las entrañas de mis campos.

Haced que dorran cristalinas  
aguas fecundas por mis páramos  
calmada la sed que me aniquila,  
limpiad mi rostro de guijarros  
y yo os daré donde hubo espigas  
huertos de rosas y pan blanco  
y llenaré vuestras pupilas  
con la alegría del milagro.

¡Yo nunca he sido tu enemigo,  
hombre que luchas, hombre hermano!

Calla la Tierra dolorida  
por un injusto desamparo.  
A la ciudad en largas filas  
los hombres huyen de los campos.

Claudio GUTIERREZ MARIN

## El Día de la Previsión

Con este título nos ha enviado la siguiente nota el Instituto Nacional de Previsión:

«El sábado, XVIII aniversario de la ley fundacional del Instituto Nacional de Previsión, celebraron la conmemoración esta y sus Cajas colaboradoras, proclamando el reparto de cuantiosas pesetas, producto del recargo sobre herencias dejadas, a más de tres mil ancianos asegurados que cumplirían los sesenta y cinco años en el 1924, y haciendo también público el acuerdo de fomentar la construcción de casas baratas y viviendas económicas con préstamos hipotecarios al 5 por 100 y a largo plazo del 50 por 100 del valor del solar, del 55 por 100 del valor de la casa mientras esté en construcción, préstamo que puede alcanzarse al 65 por 100 cuando está ya terminado el edificio.»

Honraron con su presencia esta conmemoración el señor presidente del Gobierno y el señor ministro del Trabajo, que visitaron el Instituto, dándose cuenta de las múltiples actuaciones de esta obra. La actuación de cultura y de enseñanza popular, tal como la viene practicando el «consejero» delegado, don José Maluquer, el año anterior con el Curso Inicial del Ateneo de Igualada, y este año con el Curso de Seguro obrero en el Centro de Lectura de Reus, completado con una Exposición gráfica de las inversiones sociales. La actuación financiera reflejada en la cartera del régimen legal de Previsión que vieron el presidente del Consejo y el ministro, apreciando la selección robusta de los valores nacionales que constituyen en proporción predominante y la solidez de las garantías en las inversiones de finalidad social que forman el resto. La actuación técnica en la Caja de Pensiones, cuyo funcionamiento examinaron. Y los frutos de esta organización, que, después de examinar el conjunto de todos los servicios esenciales, vieron documentalmente en el servicio de estadística.

Seguidamente, y reunidos en la sala del Consejo con los vocales del Patronato y con los de la Comisión Paritaria, el presidente del Instituto, señor general Marvá, agradeció la visita, correspondiendo muy afectuosamente el señor presidente del Gobierno. Tanto el señor Primo de Rivera como el señor Aunós, manifiestan en el curso de esta visita el aprecio que hacían de la organización del Instituto.

La representación obrera recordó las aspiraciones de una protección del Estado para las aportaciones voluntarias de los obreros, equivalente a la que en su día recibieron de los patronos.

Segunda. Las dimensiones de los boquetes serán de un metro de alto por 0,70 metros de anchura.

Tercera. El tema es de libre composición, llevando solamente la inscripción «Zaragoza, primavera 1926, centenario de Goya».

Cuarta. El boceto premiado se reproducirá litográficamente a igual tamaño, debiendo estar compuesto con cinco tintas planas, más el blanco del papel, que no se considerará como color.

Quinta. Se presentarán los bocetos con un lema y en sobre cerrado con el mismo lema, los nombres y dirección de los autores.

Sexta. Los bocetos serán expuestos al público y juzgados por un Jurado competente que oportunamente se designará.

Séptima. El autor del boceto elegido por el Jurado percibirá de la Junta del Centenario de Goya la cantidad de dos mil pesetas en concepto de premio; quedando al boceto de la propiedad de dicha Junta, que podrá hacer el uso que estime más conveniente.

Zaragoza, 15 de febrero de 1926.

## El Centenario de Goya en Zaragoza

Bases para el concurso de boceto para el cartel anunciador.

Primera. El Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Aragón, por acuerdo de la Junta del Centenario de Goya, abre concurso para la presentación del cartel anunciador del Centenario de Goya en Zaragoza, hasta las doce horas del día 31 de mayo próximo, en su oficina, Establecimiento, número 1, entresuelo.

Segunda. Las dimensiones de los boquetes serán de un metro de alto por 0,70 metros de anchura.

Tercera. El tema es de libre composición, llevando solamente la inscripción «Zaragoza, primavera 1926, centenario de Goya».

Cuarta. El boceto premiado se reproducirá litográficamente a igual tamaño, debiendo estar compuesto con cinco tintas planas, más el blanco del papel, que no se considerará como color.

Quinta. Se presentarán los bocetos con un lema y en sobre cerrado con el mismo lema, los nombres y dirección de los autores.

Sexta. Los bocetos serán expuestos al público y juzgados por un Jurado competente que oportunamente se designará.

Séptima. El autor del boceto elegido por el Jurado percibirá de la Junta del Centenario de Goya la cantidad de dos mil pesetas en concepto de premio; quedando al boceto de la propiedad de dicha Junta, que podrá hacer el uso que estime más conveniente.

Zaragoza, 15 de febrero de 1926.